92

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

[illegible] llabero se nombra p.ª dha aprobaz.on en llegas [illegible] en todos a Don Ygn.º de ortega y [illegible] Meegares p.ª [illegible] Don Al.º [illegible] Gines Sanchez Muñoz llabero [illegible]

[illegible]

Xpoual de Cañaberal

M.ro D. Ignacio ortega y Espinosa

Gines Sanchez Muñoz

Juan Rodriguez

Ayuntam.to

En la ciud. de Carauaca a treinta dias del mes de set.e de mil y seis.os y settenta y dos años en las salas de ayuntam.to se juntaron el concejo Just.a y regim.to de esta ciud. como lo an de costumbre de se juntar p.ª ordenar [illegible] tocantes al serui.o de Dios [illegible] y bien de esta rep.ca es a saber el S.r Don Xpobal Cañaberal Cordoba alcalde Mayor de esta ciud. por [illegible] del S.r V.º Don Josef de Torres [illegible] por ausen.a

y Don P.º Sanchez Marin [illegible]

y D. Ant.º de [illegible]

y Don Ygnacio de ortega espinosa

y Don P.º Montero de Leon

y Gines sanchez Muñoz

y Don Al.º [illegible] Marin

y Don Jn.º Luis de [illegible]

y Don Al.º Meegares Marin [illegible]

y Leyeronse peticiones y [illegible] tocantes a la fabrica del chapitel de madera de la S.ta Cruz [illegible]